

PRESENTACIÓN

Hace un par de meses, el 18 de noviembre de 2009, un diario de tirada nacional titulaba en sus páginas: *La creación del Parque Nacional de Guadarrama, a punto de ser realidad*. Ese día, la presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid, doña Esperanza Aguirre, y don Juan Vicente Herrera, primera autoridad de la Junta de Castilla y León, firmaron, en el monasterio de El Paular, un acuerdo para impulsar la creación de este parque nacional en la Sierra de Guadarrama tan largamente acariciado. Su aprobación definitiva se prevé para el próximo mes de febrero.

Efectivamente, la sierra norte de Madrid ha sido considerada, desde antiguo, un lugar de gran belleza, con entornos privilegiados por su riqueza paisajística, hídrica, forestal, cinegética, agropecuaria, turística, deportiva, cultural... y desde luego histórica. Madrid no se entendería sin la Sierra de Guadarrama. Por ello el eslogan elegido: *Naturaleza e Historia*, expresa perfectamente su significación. Así se afirmaba en el *Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Guadarrama en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid*. Un documento sometido a información pública en octubre de 2008, en el que se lee: “La Sierra de Guadarrama presenta una naturaleza de evidente entidad y calidad. Pero este espacio aparece también caracterizado por usos históricos que, en general, han dado lugar a paisajes de significativa entidad cultural”. Más adelante, en el apartado tercero sobre las directrices para el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales, en su punto 3.2.6 referido específicamente a los histórico-artísticos y culturales, se especifica:

—Las administraciones públicas contribuirán al mantenimiento de la memoria histórica y cultural de la Sierra de Guadarrama, fomentando la conservación de las tradiciones festivas, artesanales y folclóricas más significativas y promoviendo la creación de museos y centros de interpretación que recojan los aspectos más sobresalientes de su historia cultural.

—Se impulsarán iniciativas culturales y docentes, con el fin de mantener los recursos naturales y favorecer los culturales, paisajísticos, educativos y turísticos existentes en el ámbito de ordenación, potenciando aquellos que tengan relación con los espacios protegidos.

—Las administraciones públicas fomentarán la publicación ordenada de todo tipo de libros y documentos que contribuyan al conocimiento y a la valoración de los aspectos culturales de la Sierra de Guadarrama.

Al amparo del estímulo y compromiso que, desde hace tiempo, ha tenido la Comunidad Autónoma de Madrid, bajo el aval y patrocinio de la Universidad Complutense de Madrid, se fue formando un Grupo de Investigación multidisciplinar, cuyos nexos de unión eran, en primer término, su vocación por el estudio de la Edad Media, su pertenencia a la Facultad de Geografía e Historia, y en tercer lugar, el deseo e interés de todos por contribuir a un mayor conocimiento del Madrid Medieval.

El Grupo está integrado por los siguientes miembros:

El profesor Salamanca ha sido docente en las Universidades de Córdoba y Autónoma de Madrid y desde hace tiempo es miembro del Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la UCM. Como experto en fuentes arqueológicas y sobre todo documentales, ha formado parte de varios proyectos de investigación de la Complutense y de la Junta de Andalucía. Es autor de varias monografías, de numerosos artículos de carácter paleográfico-diplomático e histórico y editor de fuentes (colecciones diplomáticas, libros de actas concejiles o capitulares, libros de oficios...). Su curiosidad y buen hacer en el conocimiento de la historia de nuestra región se muestra en muchos de sus trabajos.

Incluido también en el cuadro docente del departamento antes mencionado de la UCM, el Dr. Ávila Seoane, sigue diferentes líneas de investigación en torno a la Paleografía, la Archivística, la Sigilografía, la datación histórica, el estudio de señoríos medievales, la villa y tierra de Madrid... Ha formado parte y es integrante, en la actualidad, de diversos proyectos de investigación. Buena parte de su producción científica, la correspondiente al análisis del régimen señorial de la región

alcarreña y salmantina, ha sido publicada entre 2005 y 2009. Es autor de gran número de artículos, que han sido editados en revistas históricas de primer nivel científico, conferencian- te, ponente y colaborador en congresos españoles y extranje- ros (Lisboa, Roma, Michigan, Méjico...). En el año 2007 recibió el Premio de investigación histórica Manuel de la Peña, del Instituto Jiménez de Gregorio.

Doña María del Carmen Cayetano Martín, directora del Ar- chivo de Villa de Madrid y profesora de la Facultad de Cien- cias de la Documentación de la UCM, por tanto, una extraor- dinaria conocedora de las fuentes documentales de la capital. Su producción científica se ha orientado al ámbito propio de su actividad profesional como archivera, sin descuidar el mar- co de la investigación histórica. Así, ha redactado y editado obras de carácter general sobre metodología y técnicas de ar- chivística, e importantísimas colecciones de diplomas y otras tipologías documentales para las edades medieval y moderna, diversos trabajos sobre el Fuero de Madrid o libros de acuer- dos del concejo madrileño durante los siglos XV y XVI, entre otras muchas.

Don Juan Carlos Galende Díaz, profesor titular de la UCM y director del Departamento de Ciencias y Técnicas Histo- riográficas y de Arqueología de la Facultad de Geografía e His- toria (2002-2006), es también director y fundador de la revista *Documenta & Instrumenta*, que edita su departamento, e in- vestigador de múltiples proyectos y grupos de investigación nacionales e internacionales. Como autor de decenas de li- bros, artículos, ponencias y comunicaciones, que se extienden cronológicamente desde el siglo IX al XIX, ha atendido a mate- rias y disciplinas tan diversas como diccionarios, vocabula- rios, libros de oficios, de registro, epistolarios, fuentes docu- mentales, etc. Como versado y sutil especialista en Paleografía, ha publicado un significativo número de trabajos de perfil braquigráfico, criptográfico, caligráfico..., sin olvidar el análi- sis histórico de las fuentes que ha trabajado, destacando en- tre ellos estudios inquisitoriales, militares, navales, biográfi- cos, historias locales, etc.

Don José Ignacio Moreno Núñez, profesor titular del Depar- tamento de Historia Medieval de la Facultad de Geografía e

Historia de la UCM, ha desarrollado su actividad investigadora en diversos proyectos y grupos multidisciplinares e interfacultativos, a los que ha aportado sus altos conocimientos en nobleza y régimen señorial de la Edad Media, atendiendo especialmente el ámbito geográfico de los reinos de Castilla, León, Toledo y Granada, después de su conquista. En estos territorios, también se ha ocupado de estudiar el mundo urbano y sugestivas cuestiones de repoblación. Entre sus publicaciones, destacan las monografías sobre Ávila y su tierra en el Medievo, así como un amplio conjunto de artículos de la zona donde analiza señoríos, linajes o biografías de personajes significativos. Es habitual visitante de archivos españoles y de algunos europeos, una faceta importante de su labor que se refleja en la calidad de sus trabajos.

Por último, yo misma, Esther González Crespo, profesora titular del departamento de Historia Medieval de la UCM, he formado parte de algunos proyectos de investigación, el último dedicado al proceso de formación de los señoríos madrileños y he sido la responsable de este grupo de investigación hasta el año 2009. Los contenidos de mi labor investigadora se han orientado hacia cuestiones de nobleza y señoríos en la Baja Edad Media, y Castilla y el reinado de Alfonso XI en la primera mitad del siglo XIV. Esta última ha sido analizada en dos vertientes, una mediante la edición, inventario y estudio de fuentes documentales, y otra enfocada al análisis de instituciones, del alto estamento nobiliario del momento y la formación de sus señoríos.

Respecto al plan de trabajo, el punto de partida para la formación del grupo fue el manuscrito 10.679 de la Biblioteca Nacional de Madrid, del siglo XV y en buen estado de conservación, que relata, en sus 210 folios, el secular pleito que mantuvieron las Comunidades de Villa y Tierra de Madrid y de Segovia sobre territorios situados al sur de la Sierra de Guadarrama. Después de un primer análisis, se observó que el manuscrito proporcionaba gran cantidad de documentación, que se extendía cronológicamente desde el siglo XII al XV, siendo su argumento principal el mencionado enfrentamiento entre las dos urbes. De manera que se decidió un primer acercamiento al texto, donde los paleógrafos se ocuparían

de los elementos gráficos y diplomáticos en su contexto técnico e histórico, y los medievalistas, ampliando el contenido de la información con otras fuentes y fondos documentales, estudiarían aspectos concretos y puntuales del mismo. El resultado de esta primera labor fue la realización de una Jornada Científica sobre *Madrid: su villa y tierra en la documentación medieval*, celebrada el 22 de abril de 2009, en la Facultad de Geografía e Historia de la UCM. En dicha jornada, participaron todos los miembros del Grupo, uniéndose a ellos como ponentes la Dra. Doña María Isabel Pérez de Tudela y Velasco, profesora del Departamento de Historia Medieval, el Sr. Don Rafael Cantalejo San Frutos, director del Archivo de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia, y el Sr. Don José Antonio Mateos Carretero, del Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid “Jiménez de Gregorio”, a los que deseamos agradecer su inestimable y generosa participación. También, corresponder al respaldo dado por nuestra facultad, mediante su Decana Doña Mercedes Molina, y por el Instituto de Estudios Madrileños, a los que desde estas páginas manifestamos nuestra gratitud y reconocimiento, y muy especialmente a éste último y a su presidente don Francisco José Portela Sandoval, por su cooperación en esta publicación, pues sin su apoyo no hubiera sido posible.

El manuscrito BN. 10.679 ofrece ricas posibilidades en el campo de la Geografía histórica. Por medio de él se pueden averiguar cuestiones sobre límites de términos rurales y de población, conocer antiguos topónimos y entender la aparición de otros nuevos o, por el contrario, interpretar los despoblados. También, profundizar en el reparto y adjudicación de los territorios que los monarcas hacían a las ciudades de la *extremadura* castellana y el sistema de amojonamiento que utilizaban, la creación de pueblas, o estudiar las condiciones físicas de la tierra para determinar su aprovechamiento y hábitat. En el marco jurídico, se puede observar la estructuración de la justicia, la evolución de su jurisdicción, o sus administradores y oficiales. Los aspectos socio-económicos ofrecen grandes perspectivas en el estudio de los enfrentamientos entre ganaderos y campesinos, típicos de una zona de frontera, o el desarrollo de la cabaña segoviana y su interés

por el control de los pastizales de las laderas meridionales de las sierras de la Cordillera Central. Es de sobra conocido, en este sentido, el empuje de los segovianos, pero sabemos menos de la resistencia que a ello opusieron los madrileños. Asimismo, podemos analizar el papel de los caballeros o el nivel de control de las instituciones concejiles en sus respectivos alcances. En cuanto al terreno político, la monarquía fue muchas veces indecisa y contradictoria en la toma de decisiones importantes para la zona. Un problema que debe ser investigado con detenimiento, pues son muchos los factores que pueden haber influido en la resolución del conflicto. Los dos concejos rivales actuaron con fuerza apoyándose en el marco de sus competencias de poder, pero la monarquía no permaneció inactiva ante el rumbo violento de los acontecimientos e impuso en muchas ocasiones su autoridad con equivocaciones y parcialidad. El resultado final de tanto dictamen fue más allá de una sentencia salomónica, puesto que no satisfizo a ninguna de las partes. De ahí la dificultad para llegar a una resolución definitiva. En el larguísimo e inacabado pleito que sostuvieron en la Edad Media, ambos concejos perdieron en beneficio del estamento nobiliario, ya que éste se hizo con parte del territorio en disputa.

En fin, podríamos enumerar otros muchos planteamientos, lo que significa que la fuente que estamos estudiando es una pieza única de gran valor histórico, de la que debemos esperar la obtención de buenos resultados. El equipo está altamente cualificado, sus componentes son muy trabajadores y la convivencia de todos es fluida y agradable. Para mí ha sido una satisfacción colaborar con estos profesores por su disponibilidad, paciencia y buen hacer. A todos y a la nueva directora del Grupo de Investigación de la UCM 941.404, la Dra. Doña Susana Cabezas Fontanilla, mi sincero agradecimiento y el deseo de grandes éxitos personales y profesionales.

Madrid, enero de 2010
Dra. D^a. Esther María González Crespo
Directora del Grupo de Investigación